

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTI UNICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Habiendo tenido á bien conceder Mi Real permiso al Ministro de la Guerra D. Francisco de Paula Figueras para que pase á Granada con objeto de tomar baños termales, Vengo en encargar del despacho de dicho Ministerio durante su ausencia á D. Mariano Roca de Togores, Marques de Molins, Ministro de Marina.

Dado en San Ildefonso á 2 de Setiembre de 1849.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra—Francisco de Paula Figueras.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Por el juzgado de primera instancia de Caravaca, provincia de Murcia, se reclama de las Autoridades á quienes corresponda la busca, captura y conduccion al referido juzgado de los reos prófugos Francisco Rodriguez de Bullas, en dicha provincia, y Manuel Simon Javaloyes, de Coxeu, en la de Alicante.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

El sábado 29 del corriente á las doce de la mañana se celebrará en esta Direccion general, sita en la calle del Lobo, núm. 8, subasta pública para la adquisicion de 4420 resmas de papel blanco que se necesitan en las oficinas del departamento de operaciones mecánicas de la Renta, bajo el pliego de condiciones que desde esta fecha estará de manifiesto con las muestras de papel en la expresada Direccion.

Madrid 5 de Setiembre de 1849.—P. A., Bernardo Lósada.

INTENDENCIA GENERAL MILITAR.

No habiendo producido remate la tercera y simultánea subasta celebrada el 1.º del corriente para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeúntes en la Capitanía general de Galicia por término de un año, á contar desde 1.º de Octubre del presente á fin de Setiembre de 1850, ha resuelto la Intendencia general convocar para 15 del actual á la una de su tarde una cuarta y simultánea licitacion, que tendrá efecto en los estrados de la misma y en la de aquel distrito.

Los que gusten interesarse en este servicio, con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en las secretarías de ambas dependencias, podrán dirigir sus proposiciones en pliego cerrado y sellado, con un sobre interior que indique el objeto del contenido, fijando en ellas clara y terminantemente los precios en que se convengan á encargarse del suministro, debiendo ser suscritas y abonadas por persona ó personas que á juicio de los respectivos juzgados sean de conocido arraigo y responsabilidad, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de las contribuciones corrientes satisfechas que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la proposicion que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser de estas dos ó mas las iguales, con el de la mas inmediata; en la inteligencia de que el remate no puede causar efecto si no obtiene la Real aprobacion; que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen ni las que se presenten despues de la apertura de aquel; y por último que para considerarse válidas y legales las admitidas se requiere que los licitadores que las suscriban hayan de estar presentes ó legalmente representados en el

acto de la subasta, para prestar las aclaraciones que se necesitan y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

BANCO DE CADIZ.

Nota de las operaciones efectuadas durante el mes de Agosto de 1849.

El Banco ha colocado en dicho mes en descuentos de letras, pagarés y pignoraciones la suma de rs. vn.....	6.746,539..22
En letras negociables sobre varias plazas, importantes rs. vn. 4.527,564 y 5 mrs...	4.524,263..13
Suma invertida rs. vn.....	8.270,803.. 4

La utilidad obtenida por descuentos y pignoraciones asciende á rs. vn.....

74,444..27

Los gastos por asignaciones de reglamento, contribucion de subsidio, sueldos de empleados, gastos de oficinas y salarios de sirvientes ascienden á rs. vn.....

24,272..19

Billetes en circulacion.....	40.580.500
Efectivo en caja.....	8.806,590..25

Cádiz 31 de Agosto de 1849.—El director, Pedro Martinez.—El subdirector, José María Colom.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El Dr. D. Ramon Losada de Campero, Juez de primera instancia en comision de la villa y partido de Bejar.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas aquellas personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa que fundó en la iglesia parroquial del Salvador de esta villa el licenciado D. Alonso Ramos de Herrera, cuya propiedad y usufructo se ha solicitado en este Tribunal por parte de D. Mauricio Baradat Bejar Guedeja y Ramos, vecino de Madrid, á fin de que dentro del término de 30 dias, que principiarán á contarse desde la insercion de este edicto en la Gaceta oficial, se presenten por sí ó por medio de apoderados en forma á exponer lo que tengan por conveniente, pues pasados sin verificarlo les parará el perjuicio que corresponda.

Dado en Bejar á 29 de Agosto de 1849.—Ramon Losada de Campero.—Por su mandado, Narciso Martin

Tribunal de comercio.—El Sr. Juez comisario de la quiebra de D. Facundo José Magro ha vuelto á señalar para la primera junta de acreedores, que no pudo tener efecto en 20 de Agosto último por falta de concurrentes, el dia 17 del corriente á las doce de su mañana, en la sala de audiencias de este Tribunal, plazuela de la Leña, núm. 14, piso principal.

Lo que se pone en conocimiento de cuantos sean tales acreedores, á fin de que asistan á dicha junta por sí ó por medio de otra persona con poder bastante; en inteligencia que siendo el objeto de la misma el de nombrar síndicos, tendrá este efecto con cualquiera que concurra, conforme á lo acordado por el Tribunal.

Tribunal de comercio.—Para la junta de graduacion de créditos de la quiebra de D. Mariano de Bertodano ha señalado el Sr. Juez comisario el dia 12 del corriente á las doce de su mañana en la sala de audiencias de este Tribunal, plazuela de la Leña, núm. 14, piso principal.

Lo que se pone en conocimiento de los acreedores, á fin de que concurran á ella por sí ó por medio de otra persona autorizada competentemente; en inteligencia que de no verificarlo quedan obligados á estar y pasar por lo que se acuerde, segun el art. 4128 del Código de comercio.

Dr. D. Vicente Gomez de Enterría, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido &c.

Por el presente hago saber que el dia 15 de Octubre próximo á las diez de su mañana está señalado para dar principio en la villa de Coslada, con asistencia de este juzgado, al apeo y deslinde de las tierras y fincas que así en término de la referida villa como en el de las de Vicalvaro y Canillejas correspondieron al Excmo. Sr. Conde de Galve, poseedor legítimo del mayorazgo titulado de Castro, fundado por Doña Alberta y Doña María Ambrosia de Castro.

Lo que se anuncia al público por medio de la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia para que todos los colindantes presenten en este Tribunal por medio de pro-

curador sus respectivos títulos de propiedad, y concurren á dicho acto de apeo y deslinde.

Dado en Alcalá de Henares y Agosto 30 de 1849.—Vicente Gomez de Enterría.—Jacinto Hermua.

D. Diego Alfonso Calderon, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Montanches por S. M. &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Carvallosa, vecino que fue de esta villa, y cuya herencia han renunciado sus hijos, para que dentro de 30 dias, á contar desde la insercion del presente anuncio en la Gaceta de Madrid, se presenten en este juzgado á deducirlo; apercibidos que pasado sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Montanches á 25 de Agosto de 1849.—Licenciado Diego Alfonso Calderon.—Por mandado del Sr. Juez, Luis Bandeson y Arias.

D. Miguel de las Mulas, Juez de primera instancia de esta ciudad de Requena y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto y pregon á Juan José Leandro y Marin, natural de Cartagena, Francisco Perez y Lopez, de Sacobos, y Juan Antonio Llamas y Gallego, de Alcaraz, contra quienes estoy procediendo criminalmente sobre delito de quebrantamiento de sus respectivas condenas, fugándose del presidio de las Cabrillas, de que eran confinados, para que en el término de 9 dias, contados desde la fecha, se presenten en estas cárceles para oírles sus descargos, que si así lo hicieren se les administrará justicia, parándoles de lo contrario los perjuicios que hubiere lugar, siguiéndose la causa en su rebeldía como si se hallaren presentes.

Requena 27 de Agosto de 1849.—Miguel de las Mulas.—Por mandado de su merced, Francisco Antonio Monsalves.

D. Juan José del Carpio y la Chica, del Consejo de S. M., su Secretario honorario y Juez de primera instancia de este partido de Infantes.

Por el presente llamo, cito y emplazo á Mariano Romero, vecino de esta villa, procesado, ausente, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, se presente en este juzgado á tomar traslado y responder á los cargos que le resultan en la causa criminal que estoy siguiendo contra el mismo y los demas que resultan culpables en la riña ocurrida en esta villa el dia 15 de Agosto último, de que resultaron tres heridos y la sucesiva muerte de Miguel Romero; que si lo hace le será guardada su justicia en lo que la tenga; y no verificándolo presentándose en la carcel, trascurso que sea dicho término, continuará dicha causa en su ausencia y rebeldía con los estrados del juzgado, que le señalo hasta sentencia definitiva inclusive, y le parará todo perjuicio.

Dado en Infantes á 1.º de Setiembre de 1849.—Juan José del Carpio.—Por mandado de S. S., Pedro Antonio Almarza.

Dr. D. Isaac Bachiller y Jaramillo, del Consejo de S. M., su Secretario honorario, Juez de primera instancia de este partido de Illescas en la provincia de Toledo.

Hago saber que en este mi juzgado, y por la escribanía del que refrenda, pende causa criminal de oficio en averiguacion de los autores de la muerte de un hombre desconocido que fue hallado cadáver en la tarde del 20 de los corrientes en el valle de Valdemasas, jurisdiccion de Seseña, en este partido judicial; cuyas señas, tanto del cadáver como de los efectos que se han recogido como pertenecientes al mismo, son las siguientes:

Su edad, como 40 años; pelo negro, con algunas canas; no muy alto y corpulento; cerrado de barba; sin pasaporte ni otro documento.

Efectos.

Un sombrero calañés de mediado, con forro de indiana de fondo blanco rameado, fabricado en Sevilla por Pedro García, segun el papel interior.

Unas botas de paño pardo con botones de asta.

Un chaleco de estameña negro.

Unos calzones de paño pardo matado, con botones dorados y cordones azules.

Una chaqueta del mismo paño y botones negros de asta.

Una navajita de cuatro dedos, de hueso blanco, con virola dorada.

Una faja encarnada de estambre, listada.

Una talega chica de lienzo.

Un par de calcetas de hilo sin pies ni trabillas.

Una camisa de lienzo en buen uso.

Una cabezada para caballería mayor, de cuero, sin fre-

no, con cuatro eslabones, con alacran y ronzal viejo de cáñamo.

Un albardón viejo, forrado de jerga de Getafe, con una correa blanca por baticola.

Unas alforjas en buen uso, de jerga blanca de Getafe con rayas de colores.

Un sudador de estopa viejo.

Otro idem de manta vieja.

Un pellejo negro, chico, de cordero.

Dos mantas de jerga de Getafe, de mediado.

Una almohada de terliz azul y blanco.

Un capacho de palma.

Y un caballo capon, castaño oscuro, de seis á siete años, de seis cuartas y dos dedos, sin hierro, cabeza de martillo, con una cicatriz oblicua en las narices, brazos derechos y pelos blancos en los costillares por consecuencia de la opresion de los aparejos.

Lo que se hace saber al público para que si alguna persona se oyesse interesada en la causa, ó supiere ó presumiere, quién sea el cadáver hallado ó los autores de la muerte, se presente en este mi juzgado y suministre las noticias que tenga; lo cual puede verificar directamente, ó bien por conducto de su Autoridad respectiva, á quien desde luego ruego se sirva participármelo.

Dado en Huesca á 31 de Agosto de 1849.—Doctor Isaac Bachiller y Jaramillo.—Por mandado de S. S., Cipriano Rodríguez.

D. Vicente Sebastian García, Juez de primera instancia de esta ciudad de Ciudad-Rodrigo y su partido, conservando el carácter de Juez de término.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco Mateos Sanchez, natural y vecino de Robledo, contra quien en este mi juzgado pende causa criminal por fuga con escalamiento, ejecutada de la cárcel de este partido, en la que se hallaba preso por otros delitos, para que se presente en la misma en el preciso término de 10 días á ser citado y oír la sentencia que ha de pronunciarse en dicha causa; apercibido que de no hacerlo se entenderá esta y demas diligencias con los estrados de la audiencia, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Ciudad-Rodrigo á 22 de Agosto de 1849.—Vicente Sebastian García.—Por su mandado, Victoriano Domenech.

D. José Balbino Maestro, Juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Zacarias Castañeda Huerta, vecino que dijo ser de la Roda, para que dentro del término de 20 días comparezca en este mi juzgado, á fin de notificarle la providencia de la sala en la causa que se le ha seguido sobre heridas á Tomas Anton; prevenido de que, no verificándolo, se procederá á su captura y conducción á la cárcel del mismo, donde sufrirá la condena impuesta.

Dado en Priego á 28 de Agosto de 1849.—José Balbino Maestro.—Por su mandado, Alejandro Triguero.

Juzgado de primera instancia del partido de Mataró, en Cataluña.

Por Real orden de 16 de Julio último se ha dignado S. M. declarar que sean ocho los procuradores de esta ciudad en ejercicio mientras haya pasantes matriculados de su colegio antes de 1.º de Mayo de 1844, optando estos á las vacantes por orden de antigüedad, á pesar de lo dispuesto en Real orden de 24 de Marzo de 1845; y habiendo acudido á este juzgado D. Lázaro Casamitjana manifestando que una de las dos plazas vacantes de procurador de este juzgado le corresponde por turno de antigüedad, y por lo mismo pide que le sea adjudicada á su favor, prevengo á los pasantes matriculados del colegio de procuradores de esta ciudad, de mas antigüedad que el dicho D. Lázaro Casamitjana, que dentro de 30 días se presenten á instarlo de su derecho; bajo apercibimiento que de lo contrario se propondrá al Tribunal superior el nombramiento de aquel para una de las dos plazas vacantes de procurador de este juzgado que deben proveerse en cumplimiento de la expresada Real disposicion.

Mataró 25 de Agosto de 1849.—Gil Fabra.—Por su mandado, Ramon Font.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 1.º de Setiembre.—(Del Comercio.)

De Sanlúcar nos escribe nuestro corresponsal con fecha del 30 lo siguiente:

A las once y media de la noche del día de ayer entró en esta ciudad S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier de vuelta de su viaje á Sevilla, que verificó el lunes último, pasando por esta á las ocho de la mañana, acompañado del Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía, de su abogado consultor el Sr. Suarez y otros personajes que no conocimos, así como de este Sr. Alcalde Corregidor, que lo recibió en las afueras de la poblacion, acompañándolo hasta la escala del muelle de Bonanza.

Anoche entró acompañado de varios personajes y de este Sr. Alcalde-corregidor, Comandante militar, Capitan de este puerto y del Sr. Abaurrea, director de la compañía del Guadalquivir, que en representacion de la misma habia venido en el vapor *Adriano*, continuando á la hora expresada su viaje al Puerto de Santa María.

La feria, extraordinariamente concurrida y animada este año, toca ya á su término, y empieza á notarse la disminucion de gente por los muchos forasteros que ya se retiran á sus casas.

Aun permanecen en esta muchas notabilidades de las que han concurrido este verano en la temporada de baños. Se asegura que SS. AA. RR. vendrán á esta ciudad á pasar unos días del 8 al 10 del próximo Setiembre.

Sevilla 1.º de Setiembre.—(Del Diario.)

Tenemos noticia de que se encuentra en esta capital el

célebre acróbata Mr. Rattel, cuyos trabajos en la compañía de Mr. Paul en épocas anteriores han dejado tan gratos recuerdos en este público. Parece que se propone el célebre gimnástico, en union con su hija, niña de portentosa habilidad, un joven granadino, de quien se nos refieren pasmosos trabajos de fuerza, agilidad y soltura, y otros dos ó tres individuos, dar algunas funciones en el coliseo de San Fernando, de lo cual, dándole el mas cumplido parabien, nos prometemos gratos momentos de solaz.

Jaen 1.º de Setiembre.—(Del Avisador.)

Los últimos pueblos visitados por el Sr. Jefe han sido los de Calatrava é Higuera: en el primer punto ha parado en casa de D. Francisco Montoro, antiguo diputado provincial, y en el segundo en la de D. Diego Lopez, recibiendo de todos las mayores pruebas espontáneas de simpatía, y apreciando en lo que vale su buen deseo para la felicidad de los pueblos. En este último ha dispuesto la construccion de un pilar con un caño de agua potable que surta á la poblacion, apurada en el día por la escasez. El Ayuntamiento tenia contratada la obra en unos 5000 rs., á pagar si se lograba descubrir el agua; pero este proyecto fracasó, y el Sr. Jefe lo ha realizado, gravitando solo sobre el pueblo por suscripcion voluntaria 2000 rs. Este empeño en proporcionar el bien de los pueblos merecerá siempre nuestros humildes elogios.

Valencia 2 de Setiembre.—(Del Diario.)

El lunes último tuvimos ocasion de dar una rápida ojeada á las obras que se estan ejecutando para la conduccion de aguas á esta capital, en ocasion que los individuos de la celosa y entendida junta directiva presenciaban la union de los primeros tubos de la cañería de hierro junto al depósito que ha de contener las aguas, y tuvimos una singular complacencia al ver los adelantos que por instantes se notan en una obra tan importante y de tan colosales proporciones. El acueducto en la parte de mampostería toca ya á su conclusion, los filtros podrán quedar terminados en pocos días, la presa está muy adelantada, el sifon de Manises se halla en estado de servicio, la doble cañería de hierro se coloca sin descanso desde la acequia de Mislata hasta el depósito existente junto al portazgo; la obra de este inmenso receptáculo marcha con rapidez á pesar de su grandiosidad, paredes sólidas y acertado piñon del pavimento; por fin, la roturacion del terreno para la colocacion de la cañería á la parte inferior del depósito se ve ya frente al callejon de las Gitanas y huerto de San Pablo, cerca del destruido azud de Rovella, y bien pronto vamos á ver llegar los trabajos á nuestras puertas. Honra y prez á los que concibieron el pensamiento, á los que le dieron su apoyo, á los que acometieron tan ardua empresa y á los que la dirigen. Dentro de pocos meses adquirirá Valencia una mejora, cuyos resultados son incalculables, tanto para la salubridad pública cuanto para su belleza y ornato.

Idem 3.—(Del mismo.)

La temperatura atmosférica en la semana anterior ha vuelto á subir hasta ponerse casi al nivel de la experimentada en las primeras semanas de Canícula.

A consecuencia de ello se han hecho sentir mayor número de afectos gástricos, aunque muy benignos, y curados por solo la dieta, habiendo seguido alguna erisipela, calenturas catarrales de corta duracion y alguna que otra inflamacion de varias vísceras.

Como las enfermedades siguen siempre en analogía con las estaciones y tiempos diferentes, nada de extraordinario existe en la salud pública, cuyas alteraciones continúan obedeciendo al influjo irresistible de la atmosfera, errores higiénicos y predisposicion individual, resultando de todo que Valencia disfruta de completa salud en el sentido que debe entenderse, y sin el menor recelo de enfermedad alguna de carácter sospechoso.

Sabemos que el viernes 31 del anterior se inauguró la línea telegráfica de Valencia á Madrid. Las Autoridades de esta capital felicitaron por este medio, y con motivo de la festividad de su santo, al Excmo. Sr. Duque de Valencia.

Sabemos tambien que en todo el mes actual quedará corriente la línea de Barcelona á la corte.

Barcelona 2 de Setiembre.—(Del Fomento.)

Una comision de interes público obligó al General Jefe de estado mayor general á ir hace tres días á Tarragona, conforme nos lo anunciaba ya nuestro corresponsal de aquella ciudad; y tambien, á tenor de lo que nos aseguró en su comunicacion, llegó ayer tarde á esta capital.

Tenemos entendido que en los exámenes de maestros que van á celebrarse se han presentado mas de veinte y tantos para escuela superior, y pasan de 50 para escuela elemental.

Se celebraron los exámenes de las ciegas en los salones de la Excmo. Diputacion, los que presidió D. Joaquin Fontanillas; habia alumnas de 9 á 26 años, siendo premiadas algunas con medalla de oro. Procuraremos visitar aquel colegio para que nuestros lectores sepan algo mas sobre esta escuela, que solo tiene igual en Madrid y en Valencia.

El Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Orlando ha visitado la fabrica de quinqués del Sr. Molas, situada en la calle mas alta de San Pedro. El Sr. Molas, que ya es ventajosamente conocido por su aplicacion en el arte y por los esfuerzos que ha hecho para adelantar esta industria, debe con este motivo estar sumamente satisfecho. Esperamos que de esta visita habrá sacado nota para que el laton español tome el fomento que le corresponde.

El aguacero de esta mañana ha ido acompañado de un viento tan fuerte que ha roto un árbol de la Rambla frente de la casa de March de Reus.

Acabamos de salir del Liceo, y bajo la inspiracion de un entusiasmo de admiracion consagramos este momento dedicado al solaz para alombrar de flores las afortunadas

tablas en que se sostiene con la sombra la aérea, ágil y volátil Guy, que cual leve mariposa ha hendido los vientos y partido los aires con sutil ligereza y general admiracion del público.

Bajo el entusiasmo que nos anima como despojo del éxtasis en que hemos yacido, no encontramos palabras con que elogiar dignamente tan singular artista.

Ernesto Gontré, no menos digno de los elogios y merecedor de los aplausos que su encantadora pareja, con quien los gana y comparte, excede á toda comparacion, por lo que han merecido ser llamados á las tablas para oír una salva de bravos con que los aclamó el público.

Parece que el próximo domingo darán principio en la plaza de toros las corridas de novillos, algunos de ellos de muerte. No dudamos que este espectáculo atraerá al circo de esta capital un gran número de aficionados.

Hoy domingo 2 tendrán lugar los exámenes de maestros de instruccion elemental y superior, debiendo ser interrogados sobre las materias siguientes: psicología, moral y religion, lectura y escritura, gramática castellana, literatura, nociones de álgebra, geometría práctica ó dibujo lineal, nociones de agrimensura, elementos, física y química, geografía astronómica, geografía universal y particular de España, pedagogía, métodos y sistemas de enseñanza, legislación vigente del ramo, historia natural, zoología, botánica, mineralogía y geología.

Cada uno de estos ramos es susceptible del grado académico de regente en la asignatura y la forma con catedrático especial en el curso de segunda enseñanza. Por consiguiente estos exámenes son sin dificultad los mas pesados para los examinandos entre los que constituyen las carreras científicas y literarias, en las cuales, ó se escribe de antemano, ó se tienen 24 horas para la disertacion y el auxilio de libros, cuando en estos se debe contestar y escribir en un tiempo dado sin ningun conocimiento previo.

Sabemos que la comision de segregacion del barrio de Gracia, despues de haber conferenciado ayer con los señores Marques de la Torre, Alcalde-corregidor y Jefe superior político de la provincia acerca de dicho negocio, se presentó al Excmo. Sr. Capitan general, de cuya autoridad obtuvo la mas favorable acogida.

Grata será sin duda á los amantes de la instruccion una relacion sucinta del acto público á que tuvimos el gusto y honor de asistir (los exámenes del colegio de San Isidro). En reducido, pero bello, en mas elegante que suntuoso salon, cuyos principales adornos eran trabajos exquisitos de la mano delicada de niños de un infeliz porvenir, diéronse unos exámenes que dejaron por cierto bien colmadas las medidas de nuestros deseos.

Varias veces hemos presenciado espectáculos de esta clase: en algunos nos fastidia cierto prurito que se manifiesta en que todo huele á lo antiguo; en otros nos hiere el alma que solo brille aquí el falso oropel con que se dora la ligereza y superficialidad de nuestros días. Aquí la mano hábil de los Directores ha sabido unir á lo bello lo útil.

En gramática castellana, latina y francesa, en aritmética, cálculo, teneduría de libros, geografía, historia, moral y religion] ha prevalecido la costumbre antigua: muchos y sólidos fueron los conocimientos que en sus respuestas ostentaron los alumnos, dejando mas que satisfechos á los padres, á los examinadores y á la tan lucida como numerosa concurrencia. La música y el dibujo fueron las clases de adorno, habiéndose cantado dos coros y una cavatina con mas gusto y precision del que se puede esperar de niños, y deleitado los ojos de los espectadores con unos dibujos tan lindos que solo podian competir con las gallardas muestras de letra española é inglesa que en los mismos salones estaban colgadas. Pero en aquellos niños brillaba otro mejor adorno, los finos modales.

Solo diremos que cuatro de ellos, que apenas contaban siete años, estaban encargados de introducir al salon á las damas, y llenaron su cometido con tanta gracia y donosura como el mas apuesto caballero. Por la parte grande que tomaron en dichos exámenes, y por el despejo y exactitud con que dieron solucion á las diversas cuestiones que se les presentaron, son dignos de particular memoria los nombres de D. Heriberto Segas, D. José Garriga, D. José Valhonesto, D. Alberto de Quintana, D. Camilo Carbonell, D. Manuel de Senillosa, D. Antonio Salvat, D. Leandro Santasusagna y D. Leandro Friginals. ¡Honor pues á la juventud que con tan bello teson empieza la carrera del saber! ¡Honor á los Sres. Directores que despues de sus obligaciones de eclesiásticos emplean sus afanes en difundir las luces y moralizar la juventud! ¡Honor al colegio de S. Isidro, que, si sigue en su celo, la patria le será deudora de muchos ciudadanos buenos, honrados, laboriosos, finos é instruidos.

Por el Comandante y oficialidad del navío *Soberano* se han regalado al Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha algunos cigarros, de los cuales hemos tenido el gusto de ver un ejemplar. Son dorados en los dos extremos, y de punta á punta se lee el nombre de *Soberano*.

Ha muerto recientemente en San Petersburgo un anciano de 138 años de edad, dejando en vida á su cara mitad, que cuenta 10 años menos.

(Del Barcelonés.)

A los pormenores que ya dimos acerca del embarque de la mision de Nueva-Holanda creemos deber añadir lo siguiente:

En la funcion que tuvo lugar en la parroquia de Santa María del Mar en la mañana del 28 con motivo de la salida de los misioneros para la Australia, el secretario de la muy ilustre junta directiva de la Corte de María D. José Duran, presbítero, en representacion del M. I. Sr. Vicario general, presidente de dicha junta, puso en manos del Ilmo. señor Obispo de Puerto-Victoria el estandarte de la Corte, en cuyo acto pronunció el discurso siguiente:

Ilmo. Sr.: La M. I. junta directiva de la Corte de María, erigida canónicamente en esta parroquia iglesia, tiene el honor de ofrecer, y por mi conducto poner en manos de V. S. I., este pendon, en el que está estampada la imagen de la tutelar de la Corte, á fin de que tan buena madre sea la compañera y guia de V. S. I. y sus dignos compañeros

en la larga navegacion y mision santa que van á emprender, para que en la Santísima Virgen, Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, encuentren en todas ocasiones un refugio, un amparo y toda su proteccion. Si, Ilmo. Sr., la Madre de la verdadera caridad dirigirá una obra que tiene por objeto la misma caridad, y este pendon será el escudo fuerte con el que la santa mision saldrá triunfante de todos los enemigos visibles é invisibles de la salvacion de las almas.

Sírvase V. I. aceptario, con la seguridad que la Corte de María elevará por conducto de su Patrona las mas fervientes súplicas al trono del Altísimo á favor del feliz éxito de tan santa mision.»

Su Ilma. se dignó contestar: «Acepto gustoso el pendon que me ofrece la M. I. junta directiva de la Corte de María de Barcelona, el que llevaré conmigo á la Nueva-Holanda; teniendo la mas firme confianza que la Virgen Santísima, cuya imagen se halla grabada en él, me protegerá en una empresa á que por especial providencia de Dios marcho con mis estimados coadjutores.

Sírvase V., señor secretario, manifestar de mi parte á la M. I. junta directiva de la Corte de María mi agradecimiento, y darle al mismo tiempo las mas expresivas gracias por el interes que ha manifestado á favor de esta mision, asegurándola que la tendremos presente en nuestras oraciones.

El M. I. Vicario general, Gobernador de la diócesis y presidente de la junta directiva de la Corte de María Don Felipe Beltran, desde la cátedra del Espiritu Santo pronunció un tierno y elocuente discurso, manifestando á los nuevos apóstoles, como les llamó, la grandeza de su mision; que esta no era la de atesorar riquezas, adquirir honores y conquistar ciudades, que es a mucho mas sublime, pues que tenia por único y principal objeto civilizar á los naturales del vasto continente de la Australia, instruir á aquellos salvajes en los dogmas de nuestra sacrosanta religion y hacer que brillara entre ellos la luz del Evangelio. Expuso los peligros, privaciones y demas trabajos que para conseguir tan santa empresa debian arrostrar; pero que á todo se harian superiores, les dijo, si ponian su entera confianza en Dios y su Santísima Madre; que si así lo hacian, debiamos esperar de su santa empresa grandiosos resultados, y ellos en razon de sus méritos contraidos delante de Dios la gloria eterna.

Dióles por último algunas saludables instrucciones relativas á su ministerio, y concluyó exhortándoles á recibir á Jesus sacramentado, demostrándoles que si lo hacian con las disposiciones necesarias se inflamarian mas y mas sus encendidos corazones, ya en el amor de Dios, y ya del prójimo.

Los individuos que se embarcaron fueron 28, de los cuales 21 son españoles. El Ilmo. Sr. fray D. Rosendo Salvadó, natural de Tuy; doctor D. Martin Gibert, presbitero, Granollers; D. Miguel Marcer, sastre, Tarrasa; D. Ramon Barabá, semulero, Sarriá; D. Juan Sala, carpintero, Barcelona; D. Anastasio Brea, cerrajero, Puente la Reina; D. Juan Cortada, carpintero, Ciutadella, Ibiza; Don Francisco Illa, Labrador, San Pedro de Torelló; Don Ignacio Boladeras, sastre, Tárrega; Don José Mascaró, albañil, Barcelona; Don Domingo Magarolas, panadero, Tarragona; Don Jaime Miguelet, Labrador, San Hipólito; D. Juan Perejuan, hojalatero, Sarriá; D. Miguel Vilar-dell, Labrador, Vich; D. Jaime Rodó, ladrillero, Tarrasa; D. Gerónimo Rodoreda, panadero, Granollers; D. Sebastian Arjemí, sastre, San Felix Codines; D. Manuel Sotillos, semolero, Carrascosa (Soria); D. Francisco de Asis María, librero, Pedralves; D. Juan Rech, pastor, Vilamejor; D. Rafael Ventura, hortelano, Villafranca.

Los siete restantes son napolitanos: entre ellos se cuenta el secretario de S. I., sugeto de grandes conocimientos, que fue propuesto por el mismo cardenal que consagró á S. I.

Reus 29 de Agosto.

Se ha hecho la quinta con tranquilidad, y al entregar los quintos en Tarragona hemos visto á nuestro jóven y apreciable Jefe político el Sr. D. Sebastian Garcia Pego recibir uno por uno los quintos, enterándose de las actas, oyendo las reclamaciones de aquellos, despues discutir las en el consejo de un modo tan satisfactorio para todos como nunca hemos presenciado, y merced á las buenas disposiciones de dicha autoridad, no se admite el abuso de monopolizar estas cosas los agentes, de forma que se entienda con los mismos comisionados. Por último se hace la entrega con la misma calma que puede hacerse en las demas provincias. Siga así el Sr. Pego, y cuente con las simpatías de todos los hombres honrados.

Gerona 31 de Agosto.—(Del Postillon.)

Esta tarde ha salido al campo de la Dehesa el batallon de cazadores de Simancas para ser revistado por el Excelentísimo Sr. Comandante general, en cuya presencia ha ejecutado el manejo del arma y varias maniobras con una exactitud y precision tal que ha dejado muy satisfechas á las muchas personas que acudieron á presenciárselo.

Ripoll 29 de Agosto.

La tranquilidad pública continúa sin alteracion en toda esta parte de la montaña, sin que por ahora ocurra novedad digna de atencion; todos estos pueblos siguen prósperos con las inapreciables ventajas y beneficios de la paz.

Con satisfaccion hemos leído en el Boletín oficial de esta provincia y en otros periódicos el anuncio para la pública subasta de la construccion de las obras de explanacion y fábrica del trozo 12 de esta carretera, que comprende desde el barranco de casa Reballó hasta el arrabal de la presente villa, pues aunque este trecho en gran parte está ya obrado, con todo, tales providencias hacen renacer la confianza de que se continuará la obra, y que se llevará á cabo con mas actividad.

Este último correo, por conducto del Sr. Comandante general de esta provincia, se recibió una comunicacion del Excmo. Sr. Capitan general de los ejércitos nacionales y de este principado; insertando la providencia de haber S. E. creído conveniente acceder á la solicitud que por el mismo conducto le habia dirigido este Ayuntamiento, pretendiendo que en tanto que S. M. se sirva resolver una exposicion que ha elevado pidiendo exencion de quintas por diez años,

atendido lo que sufrió esta villa en la otra pasada guerra, le autorizase para suspender la entrega en caja del contingente que le ha correspondido en el año actual: apenas este Sr. Alcalde recibió noticia tan satisfactoria, como una chispa eléctrica la difundió por toda la villa, causando un vivo entusiasmo, y llenando á todas las familias de júbilo y alborozo: los padres de los concurrentes á la quinta derramaban lágrimas de contento, prorrumpiendo en alabanzas y voces de gratitud á nuestro digno Capitan general, al mismo que hace poco tiempo habian visto varias veces en la plaza mayor de esta villa dirigiendo por sí mismo las operaciones y dando tambien las órdenes á las columnas de su inmediato mando: este digno Jefe habia visto por sí mismo las ruinas y escombros de esta villa desgraciada, y las tropas de su mando han sido siempre acogidas con la mas cordial hospitalidad, á pesar de los escasos recursos y posibilidades de estos habitantes: este Ayuntamiento cumplió, como debia, con las operaciones del sorteo, y sin perjuicio de la resolucion que pudiese recaer á su pendiente solicitud, no omitia las diligencias mas eficaces para aprontar los sustitutos en caja, en caso de no accederse á aquella: los ánimos estaban consternados; las destruidas fortunas de estos vecinos, despues de tantos años de guerras y turbulencias, oponian mil obstáculos para la compra de los sustitutos, y el Ayuntamiento redoblaba sus esfuerzos para reunir los caudales necesarios. En 1846 S. M. se habia servido disponer que interin las Cortes resolviesen lo conveniente, se suspendiese la entrega en caja del contingente que se le habia señalado en la quinta de aquel año, de modo que los quintos incorporados ya en el ejército regresaron al seno de sus familias: todo lo esperábamos del ilustre pacificador de Cataluña, y nuestras esperanzas no han sido vanas: loor y gratitud á nuestro digno Capitan general.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.—PARIS 30 DE AGOSTO.

El anuncio hecho por algunos periódicos acerca de la próxima convocatoria de la Asamblea nacional es de todo punto inexacto. La proposicion no ha sido hecha todavía en el seno de la comision permanente.

Se lee en los periódicos de Marsella:

El llamamiento del general Oudinot fue conocido en Roma oficialmente el 22. Antes de dejar á Roma, de donde debe haber salido el 23, se despidió del ejército frances y de los romanos. Estos por su parte se han mostrado reconocidos al general, colmándole de honores, y le han enviado las insignias hechas con diamantes. Los sacerdotes de la basílica de San Pedro le invitaron á almorzar en el globo que corona la cúpula, honor que solo se concede á los Príncipes. En la tarde del 23 el Senador y la municipalidad de Roma recibieron al general en la galería de estatuas del Capitolio, que iluminada con gran número de arañas, presentaba un golpe de vista magnífico. En el fondo de aquel salon una lápida de marmol destinada á recibir el retrato en relieve del general Oudinot contenia la siguiente inscripcion:

«El 12 de las calendas de Setiembre, año de N. S. 1849, y del pontificado de Pio IX el 42, en el palacio del Capitolio, hallándose reunidos 20 administradores de la ciudad, se ha hablado de Victor Oudinot, Duque de Reggio, el cual, en su calidad de general del ejército frances de Italia, adonde vino para restablecer el poder pontificio y la libertad pública, condujo su empresa con habilidad, tino y felicidad, y con su virtud y la de sus soldados supo conquistar el afecto de los ciudadanos. En memoria de lo cual ha resuelto acuñar una medalla con la efigie de dicho general para atestiguar los sentimientos del pueblo romano hacia el autor de la paz, hácia el que conservó sus antiguos monumentos.»

En el mismo salon del palacio municipal de Roma el Senador dirigió al general un discurso en lengua italiana para darle gracias por los servicios prestados á la ciudad y conferirle el título de ciudadano romano, cuyo diploma le entregó. El general contestó en frances.

ESTADOS PONTIFICIOS.—ROMA 20 DE AGOSTO.

Comision de Gobierno de Estado.—Notificacion.

Conforme con el principio adoptado por el Gobierno de Su Santidad de no reconocer los actos del Gobierno revolucionario que dió principio en 16 de Noviembre de 1848, la comision de Gobierno de Estado manda se licencien, á contar desde 31 de Agosto, los cuerpos llamados francos ó de guardias cívicos movilizados de cualquiera denominacion existentes aun en algunos puntos de los Estados pontificios.

Todos los Oficiales y sargentos que despues del 18 de Noviembre de 1848 hubiesen abandonado el servicio, bien pidiendo su retiro, bien hayan sido separados de oficio por el Gobierno revolucionario, serán inmediatamente repuestos en sus destinos.

Para la reorganizacion del ejército se nombrará un Consejo militar especial, que se agregará provisionalmente al Ministerio de la Guerra.

Todas las disposiciones generales relativas á la situacion de los Oficiales y á la reorganizacion de las tropas pontificias serán sometidas al Consejo militar.

Este Consejo se compondrá de Oficiales superiores pontificios, auxiliados por igual número de Oficiales pertenecientes al ejército frances, previo el asentimiento del General en Jefe de dicho ejército, cuya experiencia en semejantes materias podrá ser de grande utilidad.

El Ministro de la Guerra adoptará las disposiciones necesarias para someter á la Autoridad gubernamental el plan de reorganizacion de los diferentes cuerpos de tropas de línea y empleados militares, como tambien las listas de admision y de ascensos.

Dado en Roma en nuestra residencia del Quirinal á 18 de Agosto de 1849.—Cardenal della Genga Sermattei.—Cardenal Vannicelli Casoni.—Cardenal Altieri.

La Comision de gobierno ha nombrado para componer el Consejo de guerra encargado de la organizacion del ejército á las personas siguientes:

Teniente general príncipe Gabrielli.
General Janni.

Coronel Farina.
Jefe de escuadron Castelnau.
Subintendente Pages.
Ha sido arrestado un amigo y ayudante de Ciceruacchio, llamado José Fabbiani.

BAVIERA.

Una carta de Munich afirma que el poder central del imperio va á cesar. En virtud de un arreglo hecho entre los Gobiernos de Prusia, Austria y Baviera, el Vicario general y sus Ministros se retirarán dentro de tres semanas, á mas tardar, reemplazándose una comision federal que organizará los negocios interiores de los Estados de la Confederacion sobre la base de los tratados existentes. Esta comision funcionará con arreglo al nuevo proyecto de gobierno prusiano, sin impedir la formacion de un estado federativo, cesando luego que la Confederacion haya establecido un órgano permanente.

Las oficinas del Ministerio del Imperio pasarán á la comision, siendo de esperar que los demas Gobiernos suscribirán á esta medida. La comision residirá en Francfort, adonde el Vicario general ya no volverá.

El mismo periódico dice en otra parte:

Dos divisiones rusas de 30,000 hombres con 30 piezas de artillería estan en marcha para Voralverg, con el fin de tomar posiciones frente á Suiza en union con las tropas austriacas.

AUSTRIA.—VIENA 26 DE AGOSTO.

Hoy se ha recibido en esta la noticia de la rendicion de Comorn. Esta tuvo lugar el 21 á las cinco de la tarde. El Ministro de la Guerra Gyslai ha tomado posesion de dicha fortaleza ayer 23.

Toda la Transilvania y el Banato se mantiene libre de insurgentes.

De los soldados de los cuerpos de Georgey los unos serán incorporados en los regimientos austriacos y los otros enviados á sus hogares, quedando los Oficiales sujetos á una informacion antes de decidir de su suerte.

Al tiempo de la ocupacion de Arad por los austriacos, ademas de Dusebeck, Ministro de Hacienda, se ha arrestado al baron Sigismund Perengi, ex-Presidente de la Cámara alta, en union con 30 Diputados.

Segun una carta de Pesh, once individuos de la Dieta húngara, sin duda los mas comprometidos, marcharon en direccion de la Turquía el 9 de Agosto.

Todas las noticias del teatro de la guerra confirman la dispersion de la mayor parte de los cuerpos magyares. Es tan crecido el número de los prisioneros que ya no se sabe á dónde destinarlos. Los howedes arrojan las armas y se dirigen á sus hogares.

La Gaceta de Augsburg afirma que, á excepcion de las tropas que manda Guyon, no hay un solo cuerpo que cuente 10,000 hombres bajo las banderas rebeldes. Con fuerzas tan poco considerables, y desmoralizadas por sus grandes derrotas, fácilmente se concibe que ninguno de los Jefes magyares sea capaces de hacer nada formal.

Hé aqui la lista de los Generales húngaros que con las tropas que mandaba Georgey se sometieron al Mariscal ruso Principe de Varsovia el 13 de Agosto último en Liegos. Arturo Georgey, General en jefe; Ernesto Kisch, General y Gobernador de la Hungría; los Generales mayores Aulich; Alejandro Nagy; Poltemberg; Leiningen; Kwatsitsch; Torck; Lenkey; Schweider; Laner.

Ademas se han reunido á las tropas que han rendido las armas 34 individuos de la Dieta húngara, contándose entre estos los Ministros Duschek y Mochyani.

La Gaceta constitucional de Bohemia inserta un documento curioso, cual es la carta del General Goergey dirigida al General Klapka, y por la cual el sucesor de Mr. Kossuth invita á la rendicion á su hermano de armas. Dicha carta está concebida en estos términos:

El Dictador Arturo Georgey al General Klapka. Comandante de Comorn:

«General, la suerte está echada. Nuestras esperanzas se han desvanecido. La casa de Augsburg-Lorena ha quebrantado nuestras fuerzas con su poder reunido al de los rusos. Nuestros inmensos esfuerzos y los sacrificios sin número que hemos hecho para dar la independencia á nuestra gran nacion han sido infructuosos, y será una temeridad prolongarlos.

General, mi conducta en Vilagos os parecerá enigmática y algo increíble. Voy á daros pues y al mundo la solucion de tal enigma. Soy húngaro, y amo á mi patria sobre todas las cosas; he seguido la voz de mi corazón y un sentimiento íntimo que me decia era necesario devolver á mi desgraciado pais, reducido al último extremo, la paz por que suspira, así como salvarle de la ruina total. Hé aqui, General, el motivo de mi modo de conducirme en Vilagos: la posteridad me juzgará.

General, en virtud del poder dictatorial de que estoy investido por la Dieta, que se ha retirado ya, os invito á seguir mi ejemplo y á abandonar inmediatamente la fortaleza de Comorn, poniendo así término á una guerra cuya prolongacion no serviría mas que para amenguar para siempre el juicio, la grandeza y el renombre de la Hungría.

General, conozco vuestro modo de pensar y vuestro patriotismo, así como estoy convencido que me habreis comprendido y que obtendré de vos el objeto de la invitacion que os he hecho.

General, que Dios sea con vos y conduzca vuestros pasos.

Groswarden 14 de Agosto.—Arturo Goergey.»

Otro Oficial está encargado de llevar igual invitacion al Comandante de Peterwarden.

Se ha recibido un nuevo Boletín del General Haynau, que aunque sin fecha, procede sin duda de Teineswar, y no puede ser posterior al 21 de Agosto.

El General en jefe de las tropas austriacas da cuenta de las operaciones de sus subalternos contra los diferentes cuerpos de insurgentes que no han querido seguir el ejemplo de Georgey, operaciones que, segun el relato oficial, han dado ya por resultado la pacificacion del Banato y de la Transilvania.

Así se ve que el 19 en el valle de Thot-Varad las tro-

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 5 de Setiembre á las tres de la tarde.

Clase de efectos.	Curso.	Observaciones.
Títulos del 3 por 100.....	26 ¹⁵ / ₁₆ pap.	..
Id. del 5 por 100.....	11 ¹ / ₂ id.	..
Cupones no capitalizados.....	6 ³ / ₄ din.	..

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 50-90 c. p.	Paris, 5-38 c. p.
Alicante, ¹ / ₂ d.	Málaga, ¹ / ₂ din. d.
Barcelona á ps. fs., ³ / ₄ id.	Santander, ¹ / ₄ d.
Bilbao, ¹ / ₂ id.	Santiago, ¹ / ₄ id.
Cádiz, ¹ / ₂ id.	Sevilla, ¹ / ₂ id.
Coruña, ¹ / ₄ din. id.	Valencia, ¹ / ₄ id.
Granada, ¹ / ₄ d.	Zaragoza, ³ / ₄ pap. d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta á 24 rs. el tomo de la *Coleccion legislativa de España* correspondiente al segundo cuatrimestre de 1848, que forma el volumen 44 de la antigua coleccion de decretos.

Al indicado precio estan de venta los volúmenes de dicha obra publicados hasta ahora.

El segundo cuatrimestre de 1847 está en prensa.

PARA LA HABANA.

Saldrá del puerto de la Coruña en todo el presente mes de Setiembre la fragata española *Nueva Luisa*, su Capitan D. Justo Pastor de Fano; admite pasajeros, á los que ofrece las mayores comodidades en sus nuevas y elegantes cámaras con el buen trato que tiene acreditado: la despacha su armador D. Bruno Herce, calle de Acevedo, núm. 37, y en Madrid darán razon los Sres. D. Silvestre Abad de Aparicio é hijo, calle del Príncipe, núm. 10 nuevo.

BIBLIOTECA POPULAR.

Primera seccion.—Historia universal por Cesar Cantú, traducida al castellano por D. Antonio Ferrer del Rio.

Se ha repartido el tomo 28, y continúa abierta la suscripción á dos cuartos por pliego de 16 páginas en 8º en Madrid, y 10 rs. en provincia, franco el porte.

Se suscribe en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y en provincia en casa de todos los corresponsales del Sr. Mellado.

Segunda seccion.—Obras completas de Buffon, con las clasificaciones de Cuvier y la continuacion hasta el dia de Mr. Lesson, miembro del Instituto de Francia: edicion económica con grabados, láminas y mapas.

Se ha repartido el tomo 29, y continúa abierta la suscripción á dos cuartos por pliego de 16 páginas en 8º mayor en Madrid y 10 rs. en provincia, franco de porte. Las láminas, grabados y mapas se dan aparte del texto en el infimo precio de 44 rs. toda la coleccion.

Se suscribe en Madrid, Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y en provincia en casa de todos los corresponsales del Sr. Mellado. En los mismos puntos hay muestras de los grabados.

Juanito, obra elemental de educacion para los niños y para el pueblo, por D. L. A. Parravicini, premiado por la Sociedad Florentina y honrado con el título de «Libro el mas hermoso de lectura moral,» traducido libremente por D. Mariano Torrente, designado como de texto para las escuelas del reino: su precio 7 rs. de vellón.

Puntos de venta.—En la librería de Hernando, calle del Arenal; y en la de Gonzalez, calle de Toledo, y en las que pueda convenir.

Advertencia. Aunque la obra lleva sentado el precio de 8 rs., el autor, vista la aceptación que tiene, ha fijado el precio de 7 rs. de vellón expresados.

Museo militar dedicado al Excmo. Sr. D. Ramon María Narvaez, Duque de Valencia, por el pintor Van-Halen.

Prospecto.

El objeto de esta obra, puramente descriptiva, es dar á conocer desde los tiempos mas remotos de España hasta nuestros dias los armamentos, máquinas y pertrechos de guerra, trajes, uniformes, armaduras y cuanto concierne al arte militar, en un tamaño cómodo, pues es el mismo del prospecto, y por medio de una distribución clara, una explicación sencilla y un riguroso orden cronológico, no perdonando su autor medio alguno para que sea digna del objeto á que va destinada y del ilustre personaje á quien la dedica.

Orden de la obra.—El Museo militar se divide en tres grandes épocas, y son: antigua, media y moderna. La primera abraza los tiempos mas remotos hasta la caída del imperio romano. La segunda desde la invasion de los bárbaros, todos los siglos medios hasta la expulsión de los moros de España. La tercera desde el advenimiento al trono español de la casa de Austria hasta nuestros dias.—Cada época forma un tomo, y este consta de 30 entregas, y toda la obra de 90.—Sale una entrega cada semana, y se compone de 8 páginas de esmeradísima impresion y excelente papel, de dos hermosas estampas, tiradas aparte, en papel superior de pasta, y de una carpeta de color, dando al acabar cada época una elegantísima portada para formar tomo, y al terminar la obra la lista impresa de todos los suscritores.

Puntos de suscripción y precios.—Madrid, en la direccion, calle del Gobernador, núm. 4, cuarto segundo, y en los demas despachos de las obras pintorescas del autor.

Cada entrega en Madrid, llevada á las casas, 4 rs.

pas austriacas se han apoderado de 74 piezas de artillería y de 100 furgones abandonados por el cuerpo del General magyar Vecsey. Habiéndose fugado este General y dispersándose la mayor parte de su cuerpo, el resto, que ascendía á cerca de 7000 hombres y 1000 caballos, se rindió el 20 á los rusos. Los cuerpos insurreccionados antes por Bem y Guyon han sido perseguidos sin descanso en los dias 17 y 19. Deva, ciudad de la Transilvania, situada sobre el Maresch, que domina un desfiladero, ha sido ocupada por el grueso del tercer cuerpo austriaco. Bem y Guyon se presentaron entonces al General ruso Luders, que habia llegado por el lado opuesto, y cuya retaguardia se hallaba ya en Deva. Iban á proponerle un armisticio de 24 horas. La proposición fue aceptada; pero al mismo tiempo se invitó á los Generales de los insurgentes á someterse sin condiciones. Estos celebraron un consejo de guerra, en el que los Generales y varios Oficiales fueron de parecer que continuase la guerra. A vista de tal manifestación, los Generales Bem y Guyon, aprovechándose del armisticio, abandonaron secretamente su ejército y se dirigieron á la Valaquia. Al dia siguiente estalló una colisión entre los Oficiales y soldados, de cuyas resultas desde el 18 de Agosto la mayor parte del cuerpo, que ascendía á 8000 hombres, se entregó á los rusos y se le dirigió en seguida á Hermanstadt. Los 24 cañones que pertenecian á este cuerpo quedaron en Deva. Unos mil insurgentes se han dispersado en las montañas que bordean el Maresch, y el resto, de 4 á 5000 hombres, ha sido conducido á Temesvar.

El General magyar Deseffy se ha entregado al General Wallmoden; el General Kemety se ha fugado. De modo que en el espacio de pocos dias, sin contar el cuerpo de Georgey, se han hecho 25,000 prisioneros y tomado 476 cañones.

El feld-mariscal Paskewitz ha entregado á los Comandantes de las tropas austriacas todos los Jefes militares y los individuos de la Dieta, todos los prisioneros y todo el material de guerra que ha caído en poder de los rusos, la fortaleza de Arad é inmensas provisiones de toda clase: se han encontrado máquinas de barcos de vapor y de locomotrices robadas en Pesth, como tambien la prensa que habia servido al Gobierno insurreccional para imprimir el papel-moneda que habia emitido.

PRUSIA.—BERLIN 27 DE AGOSTO.

Hay en este momento entabladas negociaciones entre el Austria y la Prusia relativamente al Vicario del Imperio. El Austria exige como condicion de la cesacion de las funciones del Vicario general la instalacion en Francfort de una autoridad central que entienda en los negocios de la Confederación. La Prusia no tendria reparo en suscribir á esta condicion siempre que esta autoridad deba limitarse únicamente á las medidas urgentes. Tambien desearia que esta autoridad central residiese en Maguncia. En último resultado desearia que la cuestion de la fundacion del Estado federal permaneciese intacta en este momento.

HUNGRIA.—PESTH 23 DE AGOSTO.

Dice la *Gaceta* de esta capital:

Los howedes del cuerpo de Georgey se hallaban en un estado muy lastimoso por efecto de las privaciones y de los reveses que por mucho tiempo habian sufrido. Se les ha visto recoger en las calles por donde transitaban las cáscaras de melon para aplacar el hambre y la sed que les atormentaban.

Varios viajeros que vienen de Debrekzin refieren que las carreteras principales estan cubiertas de howedes y de habitantes del campo que regresan á su casa: hacia muchas semanas que no habian recibido nada de prest, y á fin de agenciar un poco de dinero para el camino, venden por casi nada sus caballos y sus monturas.

Imposible seria formarse una idea de la desesperacion é irresolucion que despues del combate de Temeswar, la abdicacion y la fuga de Kossuth se apoderaron de los funcionarios á quienes estaba confiada la suerte de la guerra. Muchos de ellos se han apresurado á cortarse la barba, los cabellos y á disfrazarse ó recurrir á metamorfosis de todo género para hacerse desconocidos. Abatimiento, estupor, accesos de desesperacion, reconvencciones, maldiciones, hé aqui el producto de la posicion en que se encuentran. Dícese que algunos se han suicidado. Szemere, Ministro de lo interior, de Kossuth, se halla en un estado próximo á la demencia.

GALITZIA.—CZERNOWICZ 17 DE AGOSTO.

Antes que los rusos se apoderasen de Hermanstadt, Bem habia entrado en esta ciudad. La guarnicion rusa, compuesta de 2000 hombres, habia sido pasada á cuchillo. Entonces el General Luders volvió á Hermanstadt y presentó la batalla al enemigo, que perdió 4000 hombres, y con particularidad el mayor número de los legionarios polacos. Los rusos se enfurecieron de tal modo al ver á sus compañeros asesinados, que ni aun los Oficiales podian contenerlos. Dícese que Bem se ha fugado disfrazado de aldeano.

DINAMARCA.—COPENHAGUE 23 DE AGOSTO.

Ayer se ha efectuado el canje de prisioneros. En el mismo dia y hoy han llegado sucesivamente á nuestra capital una parte de los prisioneros daneses.

El *Diario oficial* dice que hay motivos para esperar que la instalacion del Gobierno provisional del ducado de Schleswig se realizará próximamente sin dificultad; pero al mismo tiempo añade que no se levantará el bloqueo de las costas del Schleswig y del Holstein hasta que se haya verificado este acto.

RUSIA.—PETERSBURGO 21 DE AGOSTO.

Conforme á las órdenes del Emperador remitidas de Varsovia se ha celebrado el 18 de Agosto en todas las iglesias de la capital, lo mismo que en Peterhof, acciones de gracias por la victoria conseguida contra los insurgentes húngaros mandados por Georgey, que han rendido las armas entre Grosswardein y Arad sin condicion y sin combate. Ciento y un cañones han acompañado esta ceremonia, y un despacho publicado en la capital dice que Georgey habia cesado de ser dictador y depuesto las armas, en nombre de toda la Hungría, ante las tropas rusas.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos, quienes desde luego estan autorizadas para admitir suscripciones al precio de 5 rs. entrega, franca de porte.

Suscripción de rebaja.—Al que lo haga por épocas ó tomos se le rebaja el 25 por 100, pagando adelantada la época y volviendo á renovar la suscripción para la siguiente.

Al que se suscriba desde luego á toda la obra (antes de aparecer la primera entrega, que será á principios del presente Setiembre) se le rebajará el 50 por 100; mas se advierte que estas dos clases de suscripciones solo se hacen en la direccion de Madrid, calle del Gobernador, mandando una libranza sobre correos ú otro punto admisible, en carta franca de porte, á nombre del autor.

Aritmética por D. Fernando Boccherini, profesor que fue de matemáticas superiores, de física y química en el instituto cantábrico, posteriormente catedrático de matemáticas de la Universidad literaria de esta corte, y en la actualidad catedrático de igual asignatura en el Conservatorio de artes &c.

Esta obra, dedicada al Excmo. Sr. Conde de San Luis, está escrita con objeto de que pueda servir de texto en los institutos, universidades, escuelas de comercio y otros establecimientos científicos, reuniendo tambien la circunstancia de ser adecuada para las personas que deseen profundizar mas en las ciencias exactas, y que por cualquier motivo necesiten conocer sus muchas aplicaciones. El cálculo de los números abstractos comprende hasta la conclusion de la teoria de los logaritmos, por lo que se halla al fin de la obra la tabla de los pertenecientes á todos los números desde 1 hasta 10,000, corregida por otras tres de la mas acreditadas, y el cálculo de los números concretos comprende la aplicacion de las teorías anteriores. Todas estas materias estan tratadas segun el orden de la generacion de las ideas y con la extension que el estado de la ciencia y el rigor matemático reclaman, ya empleando en las primeras las dos partes del método, cuyas definiciones, exentas de toda excepcion, se hallan en una nota, ya empleando, ó solamente la analisis, ó solo la sintesis, á fin de que el lector pueda ejercitarse en buscar la una conocida la otra.

En los números concretos se incluye el sistema español de pesos, medidas y monedas, y tambien el frances é ingles, sin olvidar en el primero la tabla de las monedas mandadas acuñar últimamente, las advertencias convenientes acerca de las unidades del tiempo y formacion del calendario, y las noticias precisas para la exacta y completa inteligencia del sistema métrico actualmente aprobado por las Cortes, á cuyo fin se ponen los ejemplos necesarios que manifiestan sus ventajas. En los mismos se comprenden las reglas de tres y sus derivadas, los problemas relativos á los fondos públicos, sociedades de socorros mútuos, cajas de ahorros, sociedades de empleados, de seguros sobre vida, de seguros marítimos &c. &c., y los problemas pertenecientes á descuentos de pagarés, letras, billetes, y los de trueque, avería, tara, reduccion de monedas y demas que corresponden al giro y á otros asuntos de utilidad general, incluyendo en todos los casos las noticias y tablas convenientes.

Los ejemplares de esta edicion se hallan de venta en el despacho de la Imprenta nacional al precio de 26 rs. cada uno encuadernado en rústica.

TEATROS.

TEATRO DE LA COMEDIA. Espectáculo de verano en el Circo de la calle del Barquillo á las ocho y media de la noche.—La Sra. Doña Emilia Turnour, en extremo favorecida del público en todas las funciones que ha tenido el honor de presentar, se acoge de nuevo á su benevolencia en la funcion que para su beneficio se ejecuta hoy, compuesta de diez cuadros, nueve de ellos nuevos, sacados del Museo nacional de esta corte, y ademas la funcion de verso siguiente:

Sinfonía.—*Casualidades*, comedia en un acto, nueva en este teatro.—*La costumbre es poderosa*, comedia en un acto.—Los panaderos de Cádiz, bailable español.

Exposicion de los cuadros.

1º La Bacanal, por Tiziano.—A la derecha en el primer término se ve á la hermosa Ariadna tendida en el suelo, la cual se ha quedado dormida, cansada de llorar la perfidia del infiel Teseo.

2º Diana y Acteon, de Van-Artois.—Mientras dos niñas cubren á la diosa, otra arroja agua con la palma de la mano al imprudente cazador, que se transforma en ciervo.

3º Lot embriagado por sus hijas, de Vaccaro.—Sentado en medio de una gruta y reclinado sobre una de ellas recibe en una copa el licor que le sirve otra que está en pie detrás de él.

4º El juicio de París, por Jordan.—El pastor de Ida está indeciso, y detrás asoma Mercurio mirando á Venus, que ocupa el centro. Dos genios despejan de sus velos á las otras diosas competidoras.

5º La educacion de Baco, escuela de Rubens.

6º El pecado original, de Tiziano.—Eva, apoyada con la mano derecha en un arbolito cargado de fruta, que se encorva bajo el peso de su cuerpo, está en accion de recibir la manzana prohibida que le presenta la engañadora serpiente que rodea otro árbol corpulento. Adán, al otro lado, sentado en una piedra, observa con sentimiento la desobediencia de su compañera á las órdenes del Omnipotente.

7º Las ninfas y los sátiros, de Rubens.—Están entretenidos en coger frutas de los árboles. Dos de ellos en primer término sostienen el cuerno de Amaltea, que llenan las demas con la que recogen.

8º Acis y Galatea, de la escuela francesa.—Reclinados el uno en brazos del otro se sorprenden al oír el terrible sonido de la flauta de Polifemo, que está sentado en la cumbre de una montaña.

9º Apolo y Dafne, escuela de Rubens.—El va corriendo á asirla, y ella se convierte en laurel.

10. El naufragio de la fragata Medusa; histórico, por Jericault.—Este cuadro hizo furor en Paris, donde se repitió mas de sesenta noches.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL